



Un Vistazo a la Actualización de Acreditación



Necesitan enviar las actualizaciones dentro de 30 días antes o después de su fecha de vencimiento (18 meses después de su fecha de acreditación)

Las Actualizaciones anuales están diseñadas para fortalecer el cometido de mantener las normas de calidad, animar el desarrollo profesional continuo, y promover mejoras de calidad continuas.

Una actualización enviada a tiempo **se requiere** para mantener su estatus de acreditación por el período otorgado de 3 años.

Enviar con su Actualización:

Se debe 18 meses después de acreditarse (para los que tienen fecha de vencimiento en el año 2021+)

- Forma de actualización
- Cuotas
- Membresía
- Reporte de licencia
- Documentos expirados
- Reportes de MC y DP
- Entrenamiento

Enviar con sus Actualizaciones Anuales:

Se deben cada año (para los que tienen fecha de vencimiento en el año 2020 o antes)

- Forma de actualización
- Cuotas (**sólo** con la 1era actualización)
- Membresía
- Reporte de licencia
- Documentos expirados
- Reportes de MC y DP
- Entrenamiento

accreditation@nafcc.org
801-886-2322
www.nafcc.org

Forma

El revisar la forma de Actualización anual le dará respuesta a muchas de las preguntas que pueda tener acerca de los requisitos de la actualización. La forma más vigente está disponible en nafcc.org o al llamarnos al 801-886-2322. Se requiere una forma **completa** con su actualización.

Reportes de MC y DP

La acreditación de la NAFCC está diseñada para ser una continuación de calidad. Una de los aspectos más gratificantes de las actualizaciones es la oportunidad de reportar sus mejoras de calidad continuas (MC) y desarrollo profesional (DP). Los reportes deben ser enviados con cada actualización. Revise la forma de actualización para los requisitos específicos de los reportes de MC y DP.

Membresía

Los miembros de la NAFCC reciben descuentos para sus cuotas de acreditación. Se requiere mantener la membresía vigente para recibir los descuentos durante todo el proceso.

Puede renovar su membresía con su actualización en la sección de pago, o por internet en nafcc.org.

Entrenamiento

Envíe entrenamiento tomado desde que se acreditó con su actualización. Cuando sea tiempo de re-acreditarse, someta entrenamiento tomado desde su último envío. Refiérase a la póliza de entrenamiento e incluya el Registro de Entrenamiento de la NAFCC que está disponible en nafcc.org o al llamar a la NAFCC.

Cuotas

Miembros	\$160
No Miembros	\$240

Las cuotas de Actualizaciones Anuales son pagaderas con la 1a. Actualización anual.

Si pagó la cuota del paquete originalmente, no necesita pagarlos de nuevo. Si no está segura, llame a la NAFCC.

Documentos Expirados

Le enviamos una lista de documentos de elegibilidad con fechas de vencimiento para cada documento que la NAFCC tiene en su archivo. Refiérase a esa lista para determinar cuales documentos necesita enviar con su actualización. **Consejo:** si sus revisiones de antecedentes penales expirarán pronto, comience pronto para evitar retrasos con enviar su actualización completa.

Reporte de Licencia

Cuando las proveedoras se acreditan la NAFCC contacta a sus agencias regulatorias para asegurar que están en cumplimiento. Para las actualizaciones, la NAFCC solicita que la proveedora entregue el reporte más reciente de la visita de su agencia regulatoria para asegurarse que están cumpliendo con las normas.

El capítulo 13 en la Guía de la Proveedora (G.P.) ofrece información detallada acerca de la actualización.